



REQUISITOS PERSONAS HUMANAS

- TENER UNA CUENTA EN BANCO RIOJA.-
- NO REGISTRAR ANTECEDENTES NEGATIVOS EN EL **CENDEU**.-
- CERTIFICACIÓN Y/O RESOLUCIÓN DE ELEGIBILIDAD EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE CULTURA O DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.-
- DOCUMENTO DE IDENTIDAD.-
- FACTURA DE SERVICIOS RECIENTE A NOMBRE DEL SOLICITANTE (LUZ, AGUA, TELÉFONO, CABLE), O CERTIFICADO DE DOMICILIO COMPROBADO POR LA POLICÍA.-
- CUIT/CUIL.-
- ÚLTIMOS 6 (SEIS) PAGOS DE MONOTRIBUTO (**).-
- ÚLTIMAS 6 (SEIS) DDJJ DE INGRESOS BRUTOS (**).-
- CERTIFICACIÓN DE INGRESO POR **CPN** Y CERTIFICADA POR EL **CPCE**.-
- DDJJ DE DESTINO DE LOS FONDOS Y COMPROMISO DE RENDICIÓN (***).-

REQUISITOS PERSONAS JURÍDICAS

- DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LOS AUTORIZADOS A OPERAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD.-
- CUIT/CUIL.-
- CONSTANCIA INSCRIPCIÓN AFIP.-
- CONSTANCIA INSCRIPCIÓN DGIP.-
- ÚLTIMOS 2 BALANCES FIRMADOS POR **CPN** Y CERTIFICADOS POR **CPCE**.-
- FLUJO DE FONDOS PROYECTADO QUE CONTEMPLA EL CRÉDITO (PLAZO 36 MESES).-
- DDJJ DE INGRESOS BRUTOS ÚLTIMOS 12 MESES.-
- CONTRATO DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD, INSCRIPTO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.-
- ÚLTIMA ACTA DE ASAMBLEA DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y DISTRIBUCIÓN DE CARGOS.-

(*) La presente línea es para Cartera de Consumo. No implica oferta de crédito ni aceptación de la solicitud por parte de este Banco. El efectivo otorgamiento, monto, tasa y plazo del crédito se encuentran sujetos a calificación crediticia y cumplimiento de requisitos, al momento de su solicitud. (*) El CFTEA incluye Capital, Intereses, IVA Sobre Intereses, comisión de otorgamiento. Sistema de amortización Francés. Consulte tasas y condiciones al momento de contratación en página web del banco o cualquiera de sus sucursales. Las condiciones comerciales y requisitos para acceder son determinados por el "Banco Rioja SAU". Sujeto a cumplimiento de normas internas y requisitos de Banco Rioja. Escribinos a consultas@bancorioja.com.ar y te enviaremos los requisitos específicos para tu solicitud".

(**) Se admitirá en caso de Persona humana que esté en relación de dependencia que presente últimos seis (6) recibos de sueldos + la inscripción en la AFIP/ DGIP del inicio de actividad. (En este caso la relación cuota / ingreso no podrá exceder el margen disponible, que surja como tope del neto del Recibo de Sueldo y revestir la condición de "planta permanente", hasta tanto se pueda verificar la facturación (DGIP). No haber modificado la categoría del Monotributo al momento de solicitar el crédito, se tomará la última tributada.

(***) La presente línea es con destino específico, por lo que se deberá presentar el formulario de DDJJ y la correspondiente rendición mediante la presentación de comprobante válido de la aplicación de los fondos. La no presentación dará lugar al cambio de las condiciones y su inclusión en las líneas de crédito de consumo de carácter general que la entidad tiene disponible.